

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

20/01/2017

VESPERTINA			
5958			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		0437	
1	0437	11	4534
2	6676	12	8545
3	5926	13	5319
4	8357	14	8949
5	2282	15	4071
6	8588	16	3323
7	2789	17	7126
8	1892	18	3144
9	0672	19	1617
10	7325	20	5428

VESPERTINA			
5958			
Realizado a las 17:30			
NACIONAL			
1º Premio		7012	
1	7012	11	9316
2	8100	12	7021
3	2084	13	8050
4	0330	14	5756
5	7753	15	6577
6	1968	16	3951
7	1004	17	3779
8	4607	18	9596
9	3512	19	8595
10	8094	20	1183

VESPERTINA			
5958			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		7994	
1	7994	11	4735
2	4671	12	9221
3	7123	13	7906
4	0882	14	9287
5	3505	15	5399
6	8261	16	9080
7	8781	17	6488
8	0124	18	5686
9	2314	19	8598
10	5822	20	5380

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 76672 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2017, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.



PIÑERO MELISA GISELE
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

H. CARLOS J. GALVEZ ZYNWALA
DIRECTOR PROV. DE JUEGOS Y EXPLOTACION

MELITON EUGENIO LOPEZ
PRESIDENTE IPLyC

Los procesos de realización de sorteo del Juego Quiniela Múltiple, sus variantes y Lotería están certificados con la norma ISO 9001